

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 8.º pag. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Lunes 19 de Enero de 1920

Núm. 1036

## NOTA DEL DIA

Por lo visto se va a intentar que las Cortes voten el aumento de las tarifas ferroviarias con el planteamiento de la huelga de ferroviarios.

Mientras vino amenazándose con la huelga para ejercer coacción sobre los parlamentarios que se niegan a transigir con todo, hemos creído que se trataba de una amenaza sin efectividad; había, para pensar así, entre otras razones, la opinión de los propios diputados socialistas.

Pero los ferroviarios parecen dispuestos a dejarse manejar por los consejos de administración que ven en peligro sus dietas y los crecidos dividendos de los accionistas y mañana plantearán la huelga.

Cuando días pasados hemos esbozado este tema decíamos que los primeramente perjudicados con la elevación de las tarifas ferroviarias serán las clases populares que verán como, por aumentarse los gastos de transportes, subirán aun más los precios de todas las cosas aun las de aquellos artículos que son de primera necesidad.

Pronto veremos que esto es así porque, vista la actitud de los ferroviarios, damos por descontado que la oposición al proyecto elevando las tarifas será a lo sucesivo más nominal que efectiva.

## Notas de un curioso

### LAS ANDANZAS DE UN INFANTE

Ante el juez instructor M. Cruzol se ha visto el célebre asunto de Carlos V, siendo litigantes en este pleito el infante Don Antonio de Orleans, duque de Galliera, y su antigua amiga la vizcondesa de Termens.

Fueron escuchadas las dos partes, que se mantuvieron en sus respectivas posiciones contradictorias.

El infante insistió en afirmar, que sólo había prestado la joya; pero la vizcondesa replicó que fue regalada, y bien regalada.

Después de muchos regateos, por una y otra parte, parece que el asunto ha entrado en vía de arreglo.

La vizcondesa restituirá el collar que en tanta estima tiene la familia del duque de Galliera, con la condición de que este último entregue una cantidad cuya cuantía no se ha fijado aún.

Además, Don Antonio de Orleans, había comprado, para la vizcondesa, un hotel en la calle de Spontini, pagadero en quince anualidades de 30.000 francos cada una.

Pero el infante no pagó un solo plazo, y ahora la vizcondesa reclama, además del precio del collar, el pago de las quince anualidades.

## Los gallegos en América

Dicen de Buenos Aires que se ha celebrado en la Casa Galicia una reunión de los socios. Asistieron todos.

Se trató de la conveniencia de asociarse cooperativamente para prevenir los casos de fallecimiento, de inutilidad física o de indigencia.

Quedó acordada la constitución de la Cooperativa para el apoyo mutuo de las familias en desgracia por cualquier causa que fuese. En el caso de muerte o de inutilizarse en el trabajo el cabeza de familia, la Cooperativa concederá una pensión vitalicia que consistirá en el importe aproximado del jornal o sueldo que cobrase el individuo, sin perjuicio de buscar ocupación a los hijos de los finados o inútiles para el sostenimiento de la familia, en cuyo caso se suspenderá temporalmente la pensión a ésta hasta que volviera a caer en desgracia.

La nueva institución ha merecido plácemes generales, porque hace imposible de hoy en adelante que ninguno de sus socios caiga en la indigencia. Los españoles residentes en la Argentina que ingresen en esta Cooperativa han resuelto, pues, el difícil problema de la vida.

## LA JORNADA DE OCHO HORAS

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

Ilmo. Sr.: Visto el informe que remite a este ministerio el Instituto de Reformas Sociales sobre las normas generales que deben observarse para la aplicación de la jornada máxima de ocho horas, establecida por el Real decreto de 3 de Abril de 1919, y de conformidad con aquel dictamen.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición, la duración máxima de la jornada legal para los obreros, dependientes y agentes de las industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases, hechos bajo la dependencia e inspección ajenas, será de ocho horas diarias, salvo para los servicios domésticos y las demás excepciones que el Instituto de Reformas Sociales acuerde por causa justificada. En tal caso, el Instituto determinará si la excepción es total o parcial, temporal o permanente, y fijará el límite de la jornada en los trabajos exceptuados.

Se exceptúan de esta disposición los directores, gerentes y otros altos funcionarios de las Empresas que, por la índole de sus tareas, no pueden estar sujetos a una estricta limitación de horas de trabajo.

Se autorizará el cómputo semanal de la jornada, a razón de cuarenta y ocho horas por semana de seis días hábiles, en los casos en que la naturaleza del trabajo no permita una distribución uniforme del horario, o haya acuerdo especial por conveniencia mutua de patronos y obreros.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior así en lo relativo a las horas de trabajo como a las excepciones, se entenderá siempre sin perjuicio de cualquier otro régimen de jornada, más favorable para los trabajadores, que haya establecido o pueda establecerse por disposición oficial o mediante convenio entre obreros y patronos.

Art. 3.º La reducción de la jornada no podrá ser causa determinante de una disminución correlativa de los salarios y remuneraciones.

Exceptuase únicamente el caso en que éstos hayan tenido aumento en los dos años últimos y consista de un modo fehaciente que el aumento se hizo como compensación al mayor número de horas de trabajo.

Art. 4.º Los obreros de cada establecimiento podrán pactar con su patrono, para atender a los casos de urgente necesidad, el trabajo en horas extraordinarias, siempre que no pasen de cincuenta en un mes, ni de ciento veinte en el año.

Cuando el pacto no afecte a un solo establecimiento, sino a varios, alcanzando a todos los similares de la localidad o de la zona respectiva, esté suscrito por las Asociaciones patronales y obreras debidamente organizadas, y se funde en la falta de personal disponible o en alguna especial necesidad, no controvertida, que afecte a toda la industria o profesión, el número anual de horas extraordinarias podrá aumentarse, sin rebasar el máximo total de doscientas cuarenta.

De todos los pactos relativos al régimen de la jornada se remitirá copia al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 5.º La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponde al patrono, y la libre aceptación o denegación, al obrero.

Art. 6.º Las horas extraordinarias se pagarán aparte, con el recargo que se convenga, y que no será menor del 20 por 100.

Para las horas que excedan de las diez primeras diarias, las del trabajo extraordinario nocturno y las devengadas en domingo, el recargo no podrá ser inferior al 40 por 100.

Las horas extraordinarias correspondientes al personal femenino se pagarán en todo caso con un recargo del 50 por 100 cuando menos, sin que la jornada total pueda exceder de diez horas.

Art. 7.º El trabajo extraordinario hecho

para prevenir grandes males inminentes o remediar accidentes sufridos se remunerará como correspondiente; pero el número de horas invertidas no entrará en el cómputo de las extraordinarias.

Art. 8.º Queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias a los menores de diez y seis años.

Art. 9.º Cuando patronos y obreros convengan vacar en las llamadas fiestas tradicionales o en algunas de ellas, podrán recuperarse las horas correspondientes repartiéndolas entre los demás días de las semanas siguientes que sean precisos, y hasta algunos de la semana anterior cuando haya dos fiestas próximas. Estas horas de recuperación se pagarán a prorrata del ordinario.

Art. 10.º Mediante acuerdo, podrán recuperarse también en la misma forma las horas perdidas por causa de fuerza mayor, estado del mar, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz o falta de primera materia, no imputables al patrono.

Art. 11.º Cualesquiera que sean los motivos determinantes de la pérdida de horas de trabajo, el total de las recuperadas en la forma indicada en los dos artículos anteriores, o pagaderas a prorrata del jornal ordinario, no podrá exceder de una por día.

Siempre que se trabaje más de cincuenta y cuatro horas en la semana, el exceso se computará como horas extraordinarias.

Art. 12.º No alcanzarán los beneficios de la excepción a quienes la hayan pedido después de tener implantada en sus establecimientos la jornada de ocho horas, a no ser que lo hayan consignado así expresamente en la petición y hayan demostrado, con datos de la experiencia, la imposibilidad práctica de seguir en el mismo régimen.

Art. 13.º Será nula toda excepción que en materia de jornada de trabajo se obtenga mediante alegaciones inexactas, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar, si hubiere habido dolo.

Art. 14.º A todas las infracciones relativas al régimen de jornada se aplicarán las sanciones y procedimientos establecidos en la Real orden de 9 de Diciembre de 1919 («Gaceta» del 10).

Art. 15.º Mientras no estén constituidos los Consejos paritarios, en todas las cuestiones relativas al régimen de jornada intervendrán las Juntas locales de Reformas Sociales, que informarán oyendo necesariamente a las representaciones de patronos y obreros de la industria o profesión, y consignando en el acta el nombre de los informantes y un resumen detallado de alegaciones. En las localidades donde haya inspector del trabajo será también oído. El acta con toda información escrita reunida, se remitirá al Instituto de Reformas Sociales, el cual resolverá cuando el punto discutido caiga dentro de sus facultades, o propondrá al Gobierno, en otro caso, la solución que estime procedente.

Si no hubiere Junta en la localidad, las alegaciones se dirigirán al inspector del Trabajo, quien informará directamente al Instituto.

Art. 16.º Las entidades, así patronales como obreras, que hayan deducido de la experiencia la necesidad de introducir alguna modificación parcial en el régimen de jornada o en el cuadro de excepciones, podrán dirigir sus peticiones a los Consejos paritarios o a los organismos que los sustituyan, durante la primera quincena del mes de Enero del año 1921.

Las peticiones serán necesariamente escritas y habrán de contener los siguientes extremos:

1.º Régimen de jornada y de salario que haya habido durante el año 1919.

2.º Forma en que se haya aplicado el nuevo régimen y resultados obtenidos; y

3.º Solución que se propone para lo sucesivo.

Podrán agregarse cuantos datos y razonamientos se juzguen pertinentes; pero los Consejos paritarios o las Juntas locales en su caso, rechazarán de plano cuantas solicitudes dejen de expresar concretamente alguno de los extremos enumerados.

Admitida a estudio una petición, se le dará publicidad y se requerirá el informe de los obreros, si le demanda fuera patronal, o el de los patronos, si fuere obrera, para acordar en sesión el dictamen correspondiente a cada caso,

y que versará sobre la exactitud de las alegaciones de hechos y sobre la procedencia de admitir la innovación. Los dictámenes, separados y con toda la documentación original aneja, se remitirán al Instituto de Reformas Sociales antes del 1.º de Abril del expresado año, recojiendo en todo caso recibo, para que siempre se pueda probar la fecha de la remisión.

El Instituto de Reformas Sociales, en vista de todos los dictámenes y de la forma de aplicar la jornada en los diferentes países cuya economía nacional está más ligada con la nuestra, resolverá en definitiva sobre las excepciones e inclusiones, y propondrá al Gobierno las normas generales que convenga adoptar.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las fábricas y talleres de funcionamiento continuo que ahora marchan con dos turnos de doce horas, y que en lo sucesivo han de marchar con tres de ocho, podrán, por lo que se refiere al personal especializado, seguir transitoriamente en la misma forma que hasta ahora el tiempo que sea estrictamente preciso para reclutar el tercer turno, y siempre que se reparta entre los dos turnos actuales, el importe del jornal del tercero, en compensación al mayor número de horas y trabajo.

El período transitorio no se extenderá a más del término de la temporada en las industrias de esta condición, ni más allá del 31 de Diciembre de 1920 en el caso más extremo.

## ARTICULO ADICIONAL

La presente disposición se insertará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de provincias.

Lo que de Real orden comunico a V. I. a los fines oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1920.—Bernández Prida.

## GALICIA

Se han roto en Coruña las negociaciones entabladas para dar por terminadas las huelgas pendientes.

La comisión de obreros de los distintos oficios del ramo de construcción, en su entrevista con la Patronal, proponían que hoy se reanudara el trabajo sin represalias, entrando también los obreros y empleados de las empresas de gas y electricidad; pero como éstas tienen esquirolas con un contrato por cinco años, la Patronal se lo hizo saber así a los comisionados obreros, quienes dieron entonces por terminadas las negociaciones.

Se lamenta este rompimiento, que viene a prolongar las huelgas planteadas por tiempo indefinido.

La cuestión de los periódicos sigue igual, sin que se vea fórmula para solucionarla.

En el domicilio de un vecino de la parroquia de San Mateo de Trasancos, se cometió un robo de 400 pesetas en metálico.

Tomó posesión del cargo de fiscal de la Audiencia provincial de Lugo para el que acaba de ser nombrado, D. Antonio Abella Rodríguez.

Se ha hecho cargo interinamente de la dirección de «La Voz de la Verdad» de Lugo, nuestro estimado compañero en la prensa y amigo D. Julio Pérez de Guerra, que venía desempeñando el cargo de redactor jefe de dicho periódico.

Por la benemerita de El Barco de Valdeorras ha sido instruido un atestado de uno de los robos que con tanta frecuencia vienen sucediéndose en los ferrocarriles.

Han sido hallados en el camino de Marás de Grou, término municipal de Lovios, Carmen Rodríguez Incógnito y un tal Manuel, súbdito portugués, ambos gravemente herido y sirvientes de D. Constantino Trigo, vecino de Grou.

Debajo de Manuel se encontró un revólver. Por la declaración prestada por éste, parece ser que el autor ha sido él a consecuencia de

En la imprenta de...

amorios, disparando contra Carmen, y creyéndola muerta, se disparó asimismo un tiro.

El carretero José Vázquez Castro, de 49 años de edad, conducía un carro con pescado de Marín para Poranes. Al llegar al lugar de San Antonio se le cayó un caballo y al querer levantarlo resultó cogido bajo una vara sufriendo importante conmoción visceral y otras lesiones en la frente y espalda.

La Comisión provincial de Lugo acordó abrir nuevo concurso para la provisión de las plazas de Médico civil, vocal propietario y de suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento para actuar en este año.

Hallándose Manuela López, conocida por la «Birola», de la parroquia de Santa María de Castro (Narón), en los montes nombrados «Boyeiros», correspondientes al término de Valdoviño, se le acercó José Díaz, conocido por el «Morondo», de la misma aldea, y sin que hubiese mediado disputa ni motivo alguno la golpeó tan brutalmente que llegó a pisotear el pecho, siendo tan graves los golpes recibidos que hubo necesidad de depositarla en casa de Ramón Beceiro Pita, del lugar de la Garreira, en donde la reconoció el médico titular de Valdoviño.

El señor obispo de Tuy se propone celebrar órdenes generales el día 28 del próximo Febrero sábado de las temporadas de Cuaremas.

En Ferrol contrajeron matrimonio la señorita Eloisa Requejo Rasines y el capitán de Infantería don Eduardo Sáenz de Burruaga Polanco.

Ha tomado posesión del cargo, el nuevo Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Pontevedra, D. José Casado.

Ha sido nombrado vice cónsul en Cette, el joven onsenano D. Luis Temes, que en las últimas oposiciones obtuvo el número diez y siete.

Por D. Prudencio Nandín de Vigo ha sido pedida la mano de la bella señorita Natividad Guevarra Lizaur, de distinguida familia de Victoria, para su hijo el capitán de Artillería D. Ignacio Nandín Sobrino.

La policía de Pontevedra logró recuperar algunos colchones y otros objetos procedentes de los robos efectuados en la casa que el señor Peá tiene en Mollabao.

Están complicadas al parecer en el asunto dos mujeres de mala vida, que ingresaron en la cárcel.

Los que mueren:

En Vigo, D. Manuel Carballeda Touza y la Srta. Antonia Pereira Fernández. —En Mondariz, D. Francisco Alvarez y Alvarez.

Soneto laudatorio para Tórtola Valencia

Esta Tórtola Valencia me dice con sus danzas De una religión antigua el ritmo de su armonía. Tiene al girar su cuerpo, flor de paganía, Prisionero el poder de las divinas remembranzas.

Perla de Oriente engarzada en alma de gitana Bajo sus pies desnudos nacen los augurios del Destino, Y trae a esta edad presente el prestigio pristino. De un oro de leyenda que aroma una edad [lejana.

Yo la he visto danzar transido de emoción [interna. Es en mi sentido profundo cada figura eterna. Y el alma alcanza de la sublimidad la cima.

Tengo para mi que un soplo de otra vida la [anima. En esta divina Tórtola Valencia todo es divino. ¡Hasta el brillo fatal de su mirar sibilino!

M. FUENTES JORGE.

TUNA ESCOLAR COMPOSTELANA

Bajo la animosa dirección del Sr. Valverde, Director del Orfeón de esta localidad y batuta de prestigio merecidísimo, siguen sin decaer en su entusiasmo primero, los ensayos que realizan los elementos que han de formar la agrupación escolar que este año tanto promete. El profesor Sr. Blanco —de la Banda militar del Regimiento de Zaragoza— ayuda muy eficazmente, prestando su gran competencia y su actividad incansable.

También debe notarse como algo bueno, que este año se nos ofrecerá dentro de la tuna, el cuadro de declamación, si se tiene en cuenta que en él figuran los más aplaudidos aficionados, varios de los cuales despertaron, más de

una vez, el entusiasmo desde las tablas, en Galicia y fuera de ella.

Por suponer que todos la leerán con satisfacción, insertamos la siguiente carta en que el Sr. Pérez Lugin, accediendo a peticiones de los escolares, concede que el segundo acto de la «Casa de la Troya», figure entre las demás obras del repertorio:

Sres. Cid Gallego D. Carlos, Paz Andrade D. Valentín y Vilabella D. Luis.

Amigos míos: Los desagradables acontecimientos periodísticos de estos días, en que tan activa parte me ha sido forzosamente tomar, han ocupado todo mi tiempo impidiéndome atender a cuanto no fuese esto. Por tal razón he tardado tantos días en contestar su atenta de 4 del corriente.

Con el mayor gusto concedemos a ustedes el permiso que desean para hacer en la excursión estudiantil que preparan, el segundo acto de «La Casa de la Troya», excepción hecha de aquellos puntos en donde no se haya estrenado todavía la comedia. Lo de puntos, no va por ustedes, aunque bien pudiera. Creo que en todo el recorrido obligado de las tunas, no hay más que uno en esas condiciones y espero ya estará estrenada para entonces.

Ya me figuro que harán ustedes con toda autenticidad, como dicen, esas escenas, y hasta apostaría a que alguna vez los perros «que juegan» como se dice en lenguaje teatral, serán auténticos y sin bozal. Si admiten boquillas, les ruego que no dejen de apuntar en mi nombre, alguno de salto al as, que fué mi carta favorita en los felices tiempos en que, como ahora de ustedes, el mundo era mío.

Por adelantado, les envío mis aplausos y hasta les hago promesa de que, si, como espero, vamos el mes próximo de estreno a Santiago, Linares y yo, les daremos un ensayito para que a la autenticidad, unan la seguridad de que no podrá haber quien les mejore. Es cuestión de irse ya preparando para estar dispuestos a nuestra llegada, en vista de las noticias que sobre su fecha les dará mejor y más exactamente Fraga.

Que les acompañe la mejor suerte en su trau-la y que las conquistas de ahora sean feliz presagio de las que la vida les prepare.

Mis respetuosos saludos a los respectivos encantados, a la Tuna, a la Universidad, a los soportales de la Rúa, a los Villeus y al pavero de Abollo.

Y un cordial apretón de manos y amistad para ustedes.

ALEJANDRO PEREZ LUGIN.

¡Viva la Tuna!

No serán defraudados los augurios del señor Pérez Lugin porque entre otros buenos elementos con que cuenta la tuna para su cuadro de declamación figura el donosísimo Germán Prieto, tan querido de todos los públicos y que se prepara a hacer un «Barcala» sin superación por ningún profesional a no ser que éste haya vivido la vida de Compostela donde se desarrollaron las hazañas heroicas del gran troyan y donde Prieto desarrolla las suyas no menos heroicas.

Se inició la idea entre los escolares—simpática sin duda—de ofrecer la presidencia a sus bellas compañeras de estudio.

Con todo esto que son algunos de los detalles que nos confían, no es aventurado esperar que esta tuna recuerde sin desmerecer, el esplendor de las antiguas, si años recientes algo decaídas ahora resucitadas con creces.

Los ensayos se verifican en el local del «Orfeón» galantemente ofrecido por su Presidente. Pronto se dará cuenta del itinerario.

SANTIAGO

Los Señores médicos, de esta ciudad y los de los Ayuntamientos, de que se compone el partido judicial, se servirán proviñarse, de sus patentes del cuarto trimestre, de 1.919-20, o sea la correspondiente, de 1.º de Enero, a fin de Marzo del año actual, en la oficina Recaudatoria, Hórreo 96, con la orden de los respectivos Alcaldes para su expedición.

En el convento de religiosas dominicas de Belvis mañana, 20 a las tres y media de la tarde, tomará el santo hábito la Srta. Avelina Taboada. Predicará en la solemne ceremonia el M. Rdo. P. Dominico Fr. Mariano Navarro.

Por escandalizar en el campo de Santa Isabel fueron multadas Generosa Sueiro García y Concepción Gómez Piñeiro. —También fué multado Gregorio Cordero Cuiñas, por haber circulado con un carro de caballos a gran velocidad por la calle de la Senra.

A Manuela Ares, le fueron decomisadas por la guardia municipal dos kilos de truchas por introducir las fraudulentamente.

Huelga ferroviaria

Ante la amenaza de la huelga ferroviaria, anunciada para plantearse mañana día 20, salió hoy para Monforte un batallón del regimiento de Zaragoza.

Ayer, en las primeras horas de la noche, se recibió en el cuartel orden de que las fuerzas disponibles saliesen en un tren militar, para custodiar la línea por si llega a cumplirse la amenaza de la huelga.

Parece que el gobierno tiene noticias de que no llegará a plantearse la huelga porque las compañías disponen de personal suficiente para atender al servicio.

En efecto parece que entre el personal ferroviario no hay unanimidad de pareceres respecto de esta huelga que tiene muchos visos de pretender ser una coacción ejercida cerca del Parlamento para que apruebe el aumento de las tarifas.

Por lo que respecta a la empresa del ferrocarril de Santiago a Pontevedra no se abriga temor ninguno de huelga.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo de Puenteceures D. Maximino Mosquera.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

En el fielado de la estación fueron aforadas hoy 22 cestas de pescado.

El Stmo. Cristo de Limpías

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 14 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 824 kilos de carne.

Mañana, martes día 20, darán comienzo en la iglesia conventual de San Francisco, a las ocho, en el altar del Sagrado Corazón las Misas Gregorianas por el alma de

Benita Parente

VIUDA DE MOURELLE

Sus hijas encarecen a las personas de su amistad la asistencia a alguna de las referidas Misas.

En el cuerpo de Seguridad se presentó Manuel Ferreiro Nogueira de San Juan de Prasadete (Teo), manifestando que se halla en su poder una vaca, color bermejo que encontró extraviada en el lugar de Santa Marta.

Las elecciones municipales

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, fijando la fecha de las próximas elecciones.

Se habilita el día 8 de Febrero próximo para las elecciones.

El nombramiento de adjuntos y suplentes se hará el día 25 del corriente mes.

La reunión de las Mesas electorales será el 29 de Enero.

La designación de los electos por el artículo 29 el día 1.º de Febrero próximo.

El escrutinio general se verificará el día 12 de Febrero.

En atento B. L. M. del presidente del Recreo Artístico e Industrial D. Casimiro Martínez nos ofrece en su nombre y en el de los demás señores de la nueva junta sus respectivos cargos.

Correspondemos al saludo y a los ofrecimientos.

LIBROS

De JACINTO BENAVENTE: Cuento de amor. Operación quirúrgica. Despedida cruel. La Gata de Angora. Viaje de instrucción. Por la herida. La escuela de las princesas. La Señorita se aburre. El príncipe que todo lo aprendió en los libros. Ganarse la vida. 3,50 pts.—El destino manda. El collar de estrellas. La Verdad, 3,50 pts.—Amor de amar. ¡¡¡¡¡bertad! El tren de los maridos, 3,50 pts.—La propia estimación. Campo de armijo, 3,50 pts.—El susto de la Condesa. Cuento inmoral. La Sobresaliente. Los malhechores del bien, 3,50 pts.—Señora ama. El marido de su viuda. La fuerza bruta, 3,50 pts.

De ENRIQUE IBSEN: Los guerreros del Norte. La señora Inger de Ostrot. La dama del mar, 3 pts.—Brand. Un enemigo del pueblo, 3 pts.—La casa de Rosmer. La dama del mar, 3,50 pts.—Un enemigo del pueblo, 3,50 pts.

Librería Editoria.

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

Procedente de Barcelona llegó a esta ciudad la Sra. D.ª Cora Varela. Sea bienvenida.

TEATRO PRINCIPAL

TÓRTOLA VALENCIA

La genial artista que precedida de gran fama debutó el sábado en nuestro Teatro logró llenar completamente el coliseo así en las dos secciones del sábado como en las que ayer se celebraron.

Hoy, que se despide del público santiagués, alcanzará los mismos resonantes éxitos en las dos secciones anunciadas.

Tórtola es, efectivamente, una artista maravillosa, única, genial que logra traducir con sus danzas y su mímica los sentimientos de los grandes compositores.

Preséntase, además, rodeada de gran fastuosidad que contribuye a dar más realce a su arte verdaderamente original y, por consiguiente, muy discutido.

RIFA DE UN TEATRO GUIÑOL PARA NIÑOS.—No habiéndose expendido los números correspondientes a los premios 1.º y 2.º de la Lotería nacional del 12 del corriente, correspondió al número del tercer premio: 2.349 cuyo poseedor puede recogerlo en la Librería de la señora viuda de Galí.

Instrucción pública

Se publicó un Real decreto disponiendo que los Tribunales de oposición para Cátedras de Universidad, cuya vacante se haya causado a partir de la publicación del Real decreto de 21 de mayo año próximo pasado, se compongan del presidente y vocales que se mencionan.

Se dispuso que las Facultades en que existan Cátedras vacantes, remitan, informe a la Subsecretaría de este Ministerio en el plazo de quince días, acerca de la conveniencia de mantener, suprimir o sustituir enseñanzas que tengan o deban tener carácter voluntario para los alumnos, e igualmente por modo concreto a cada vacante, acerca de la posibilidad y conveniencia de su autorización.

Mañana se celebrarán exámenes en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

Se recibió en el Rectorado el expediente de Título de Maestro de Pímcra enseñanza de don Gonzalo Martín March.

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras).

RAMIRO ARAMBURU ABAD.

Profesor de la Escuela Normal

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—José Estevez García, Juana Iglesias Requeijo.

Defunciones.—José Arada Pallarés, 30 años, pleuresía tuberculosa.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 19

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (749'5), Temperatura máxima al sol (20'6), Idem idem a la sombra (12'5), Idem mínima (4'6), Lluvia (0'0), Evaporación (0'7), Humedad relativa (76), Dirección del viento (N.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (379), Estado del cielo (Cubierto), El Barómetro tiende a (Subir).

# Telegramas y telefonemas

LA REPUBLICA FRANCESA

## El nuevo Presidente

Madrid 18

### La elección

Ayer a las tres de la tarde llegó el presidente de la Asamblea Mr. Bourgeois. Abierta la sesión, comenzó la votación. Al presentarse a votar el general Castelnau fué aclamado.

Al ser llamado Mr. Deschanel se produjo un movimiento de curiosidad, pero aquel no se presentó a votar.

A las cuatro menos diez entró en la sala M. Deschanel, siendo objeto de una manifestación de simpatía.

Reanudada la sesión, el presidente dió cuenta del resultado del escrutinio.

Votaron 888 delegados y hubo 20 boletines en blanco.

M. Deschanel obtuvo 734 votos y monsieur Clemenceau, 56.

También obtuvieron votos Bourgeois y Poch.

### Después de la derrota

Ha causado gran sorpresa la derrota de M. Clemenceau.

Los diputados han votado a M. Deschanel reconociendo las cualidades de M. Clemenceau y los grandes servicios que ha prestado al país, pero creen que para las funciones de presidente de la República se necesita otro hombre.

Se cree que se presentarán otras candidaturas entre ellas M. Jonnart, ex gobernador general de Argelir.

Hecho el escrutinio, los ministros fueron a la Presidencia.

Se dice que una delegación de amigos de M. Clemenceau, le ha visitado para pedirle que acepte la renovación de su mandato.

### Consejo y crisis

En el Consejo celebrado en el Elíseo, Clemenceau presentó a Poincaré la dimisión del gobierno aceptándola el Presidente.

Clemenceau emocionado, agradeció al Presidente la eficaz ayuda que le prestó.

Poincaré le felicitó por la obra realizada y la agradeció en nombre propio y de Francia, que galvanizó energías en horas difíciles, llegando, gracias a su indomable voluntad, a la victoria final.

### Juicio

La elección de M. Deschanel para la presidencia de la República francesa ha causado satisfacción por ser un buen amigo para España, por la cual siente una gran simpatía.

Créese que contribuirá en lo posible a estrechar los lazos que unen a los dos países.

## La vida política

Madrid 19

En elección parcial y por el artículo 29 fueron elegidos diputados:

Por Lugo D. Carlos González Besada.  
Por Becerrá, el conde de Peña Ramiro.  
Por Alcañiz, el Sr. Andrade.

Madrid 19

En la Casa del Pueblo se celebró un mitin socialista para protestar de la actuación de Lerroux, que pidió la supresión del Jurado y de los delegados de los Sindicatos.

Al final las damas rojas hicieron una cuestión en favor de las familias de los soldados fusilados en Zaragoza.

Madrid 19

Probablemente hoy se reunirá el Consejo de ministros para acordar el plan de la semana parlamentaria.

El Sr. Allendesalazar visitó al Sr. Bugallal para enterarle de la alteración que, a su juicio, debe sufrir el orden de los debates.

Madrid 19

El general Luque se propone plantear un debate en el Senado sobre las Juntas de defensa en relación con las declaraciones que hizo el Sr. Alba, en el Congreso.

Se propone Luque aclarar algunos puntos de los ataques que dirigió el Sr. Alba al Gobierno del conde de Romanones y lo referente a las correcciones introducidas en el Reglamento de las Juntas de Barcelona.

## Conflictos sociales

Madrid 19

### Barcelona

#### Para incendios

En el campo de la Bota, el comandante de la Maestranza de Artillería, D. Fernando de la Torre, reconoció los artefactos encontrados recientemente en las calles de Torres y plazas de Oriente, de la barriada de García.

El primero consistía en una lata, empleando envases de barnices de capacidad de un litro. El tapón tenía una mecha.

Provocada la explosión, se produjo una llama incandescente de gran longitud que duró dos minutos.

Se ha comprobado que se trataba de un artefacto incendiario de mucha actividad, que hubiera producido grandes daños al estallar en lugar conveniente.

Otros dos artefactos eran pilas secas viejas colocadas para causar alarma.

#### Otra bomba

En las primeras horas de la tarde, fué hallado en las escaleras de la casa número 68 de la calle del Hospital, un envoltorio sospechoso. Esto produjo gran alarma.

Se trata de un tubo cilíndrico sin mecha, que fué llevado al campo de la Bota.

Se dice que una mujer salió corriendo detrás de un joven que se supone fué quien colocó el envoltorio en las escaleras.

#### Detención

En el muelle de Barcelona, un soldado del batallón de Cazadores de Mérida, se acercó a un grupo de paisanos que discutían sobre sindicalismo.

Como el soldado viera que uno de ellos entregaba al otro un revólver, municiones y un puñal, le detuvo, entregándolo al oficial de guardia de su cuartel, desde donde se le condujo a la delegación de policía del distrito.

#### Clausura

Telegrafían de Barcelona diciendo que las autoridades han ordenado la clausura de los sindicatos obreros de Olot.

## Varias noticias

Madrid 19

Anoche, en el paseo Imperial, frente al lavadero número 20, la Guardia civil sorprendió a unos mozaletes.

Les dió el alto, y huyeron, disparando la Guardia civil y matando a uno.

Su cadáver no fué identificado.

En Bermeo ha sido detenido un maestro de instrucción primaria, por hacer propaganda ácrata.

Durante la representación en Novedades, un individuo llamado Juan Aparicio, se arrojó desde el paraíso al patio de butacas.

Fuó recogido en grave estado.

Manifestó que padecía una enfermedad crónica, y quería poner fin a su vida.

## Habla el Sr. Canals

Madrid 19

### Lo que dijo

Hoy recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia.

El Sr. Canals nos dijo que el jefe del gobierno ha despachado con el Rey a la hora de costumbre.

Después conferenció el Sr. Alleade Salazar detenidamente con el ministro de Abastecimientos.

Luego nos dijo que casi está ya confirmado que los ferroviarios desisten del planteamiento de la huelga.

El jefe de gobierno ha citado al comité ferroviario para conferenciar con él acerca de los asuntos ferroviarios.

## Información Ministerial

Madrid 19

### Enfermo

El ministro de Fomento Sr. Caimeno ha sufrido una recaída en la enfermedad que padece.

### El descanso

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto implantando el descanso dominical para la Prensa.

### Consejo

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

En el consejo de esta tarde aparte de la cuestión social se tratará de la necesidad de avanzar en la discusión del presupuesto principalmente en los proyectos de reforma tributaria.

Tratarán, además, de la manera de que se aprueben lo más rápidamente posible las tarifas ferroviarias.

## Última hora

Madrid 19

El gobierno tenía el temor de ser derrotado en la reunión de las secciones que habrán de elegir la comisión especial encargada de dictaminar sobre el aumento de las tarifas ferroviarias pero desapareció ya el temor con la visita que hizo al Sr. Fernández Prida el exministro maurista Sr. Goicoechea.

Madrid 19

El ministro de la Gobernación tiene impresiones optimistas respecto de la solución del «lock-out» en Madrid.

Madrid 19

Dicen de Barcelona que el presidente de la Patronal Sr. Graupera y demás heridos en aquel atentado siguen mejorando.

## BOLSA DE MADRID

### COTIZACION OFICIAL

	DIA 15	DIA 17
4 por 100 interior.	75'25	75'10
Idem fin corte firme.	75'10	00'00
5 por 10 amortizable.	97'75	97'50
4 por 100 amortizable.	00'00	00'00

### Acciones

Banco de España.	530'00	525'00
Español del Rto de la Plata.	285'00	281'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	291'00	290'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	00'00
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	102'00
Las ordinarias.	43'00	44'00

### Cambios

París.	46'00	45'55
Londres.	19'54	19'45
Marcos.	9'65	9'45

### Bolsa de París

Exterior Español.	00'00	00'00
-------------------	-------	-------

### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

+  
Primer Aniversario  
DE LA SEÑORA  
**D.ª Dolores Román**  
VIUDA DE VARELA  
Que falleció el 15 de Enero de 1919  
Confortada con todos los auxilios espirituales  
R. I. P.  
Su hija Cora Varela, hermanos, hermana política, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al ACTO FUNEBRE que en sufragio de su alma se celebrará mañana, día 20, a las nueve de la mañana, en la iglesia conventual de San Francisco, por lo cual anticipan gracias.  
Santiago, 19 Enero 1920.

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán Algalia de Abajo, 17.

## VENTA

Se hace de la mitad de la finca llamada «San Juan», al Este de la misma, junta o en porciones. Tiene de sembradura una hectárea, y linda por el Norte con la carretera de Barbantíño a Pontevedra, a un kilómetro de Cerdedo. Es toda regadía, y se halla destinada a labradío y prado con muchos frutales.

La subasta voluntaria se hará en CERDEDO el día 2 del próximo Febrero, en la casa del dueño de dicha finca, don Constantino Garmallo Soto.

### Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa número 6 del Pegigo de Abajo.

La subasta tendrá lugar en la notaría de D. José Santaló el día 14 de Febrero próximo siendo su tipo el de 5.000 pesetas.

Está libre de toda pensión.

Para informes en la citada notaría o en el Mórreo 21, 2.º.

### Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

### SE VENDE

#### Hermosa finca de producción y recreo

En Puente Ulla, con soberbia casa señorial en perfecto estado, conteniendo bodega amplia, lagares, cuadras con salida a un patio interior y fuente con riquísima agua potable.

Dicha casa tiene hermosas vistas al río y puente, con frente a la carretera, la cual atraviesa una parte de la finca.

Su extensión es de ciento diez ferrados, incluyendo sembradura, pradería, robleda, monte y pinar. Además hay buena casa para caseros. Informarán de más detalles y condiciones en la plaza de Literarios núm. 1 en Santiago.

### Subasta voluntaria

Se hace de la casa número 76 de la calle del Espíritu Santo de esta ciudad, libre de pensión inscrita en el Registro.

La subasta tendrá lugar el 31 de Enero de 1920 en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

## Nueva Empresa de coches de alquiler

Desde 1.º de Enero corriente se constituyó una sociedad que pone a disposición del público un inmejorable servicio de coches de alquiler de todas clases, dotado de personal serio y formal.

Esta Empresa tiene diariamente los coches números 11, 16 y 17 de punto en la Fuente de la Alameda y Torral.

Reciben avisos: el socio encargado, MANUEL SEOANE, en las cocheras de esta empresa, Hórreo 51 y en la Administración de Automóviles a Noya LA ENPRENDEDORA, Senra núm. 5, teléfono núm. 128.

## Escuela Militar Oficial

(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción militar en el curso que dará principio en 1.º de Febrero próximo deben solicitarlo en Enero actual. Informes: el comandante Director Sr. Roldán, 2.º Jefe de la Caja de Recluta o el Teniente profesor Sr. Federico del Regimiento Zaragoza núm. 12.

## AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ  
**PREGUNTOIRO**

## Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.º

## Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios: Vino blanco, cuartillo, 50 céntimos. Cántara, 58 reales.

Vino tinto, cuartillo, 45 céntimos. Cántara, 58 reales.

Probadlo y os convencereis.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

